

El Consulado Móvil se traslada a Zaragoza, Lleida y Girona

La visita de la Unidad Móvil será del 07 al 10 de febrero. La atención de todos los trámites se realizará sin cita previa.



El autocar mide 15 metros de longitud, 4 metros de altura y 3,5 metros de ancho.

La unidad móvil del Consulado General de Colombia en Barcelona visitará Zaragoza, Lleida y Girona, entre el miércoles 07 y el sábado 10 de febrero del presente año, para que los connacionales residentes en estas ciudades lleven a cabo diferentes trámites y eviten el desplazamiento y los costos que el traslado hasta Barcelona representa.

Pasaportes, cédulas de ciudadanía, registros civiles, actos notariales (poderes especiales y para cobro de pensión), apostillas, supervivencias, registro consular y salidas de menor serán los trámites que se podrán realizar en los diferentes espacios que se habilitarán para las jornadas.

Asimismo, usted podrá formalizar su inscripción electoral para las próximas elecciones de 2018 (el 27 de mayo para Presidente y Vicepresidente de la República).

Tenga presente la siguiente información:

07 y 08 de febrero – Zaragoza: Centro Cívico Teodoro Sánchez Púnter (Plaza Mayor, 02. CP. 50008)

Horario 07 de febrero: 11:30 a.m. a 7:00 p.m.

Horario 08 de febrero: 09:30 a.m. a 5:30 p.m. (los turnos se entregarán hasta las 5:00 p.m.)

09 de febrero – Lleida: Centro Cívico Balafia (calle de Terrassa, 1. CP. 25002).

Horario: 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (los turnos se entregarán hasta las 4:30 p.m.)

10 de febrero - Girona: Pabellón Municipal Fontajau (Av. del Presidente Josep Tarradellas i Joan, 22-24. CP. 17007)

Horario 10 de noviembre: 9:30 a.m. a 4:30 p.m. (los turnos se entregarán hasta las 4:00 p.m.)

La atención para todos los trámites se realizará con turnos según la hora de llegada de cada ciudadano, por lo que no es necesario solicitar cita previa a través de la página consular. Asimismo, se les recuerda a los interesados llevar la cédula de ciudadanía vigente y consultar los requisitos, tarifas e información relativa a cada trámite en el siguiente enlace: http://barcelona.consulado.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior)

Recuerde que desde el mes de noviembre de 2016, el Consulado trabaja con la entidad bancaria CaixaBank y que el nuevo número de cuenta para consignaciones correspondientes a trámites es el ES90 2100 0835 1002 0089 0083.

Tenga presente que también puede cancelar dichos trámites directamente con tarjeta crédito o débito al momento de ser atendido y que no se reciben pagos en efectivo.

Mayores informes:

cbarcelona@cancilleria.gov.co

culturayprensa@colbarcelona.com

Fan Page de Facebook:
<https://www.facebook.com/ConsuladoDeColombiaEnBarcelona/>